

**PERFIL DEL DIRECTOR DE INSTITUTO:**

1. SER CIUDADANO SINALOENSE POR NACIMIENTO O POR VECINDAD CON RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, NO MENOR DE 3 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE DESIGNACIÓN.
2. TENER POR LO MENOS 23 AÑOS DE EDAD AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN.
3. ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
4. POSEER CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA MATERIA DE DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.